



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiséis, se reúnen a la hora 18:50 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Neumocardiología, los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Pablo Marichal

Por el Orden Estudiantil:

Por el Orden Docente: Berenice Capelan, Rossana Frattini, Agustina Liencres, Mariana Umpiérrez

Por el Orden Egresados: Eugenia García, Emiliano Martinicorena

Invitados:

Miguel Pereyra

Diego Barceló

Agustina Ferraro

Siendo las 18:53 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Se tratan los siguientes temas:

1 - [Acta del día 19/05/2026](#). Aprobada (5 en 5).

2 - Reválidas:

- Expediente [070530-000110-24](#): Br. William ESPINOZA RAMÍREZ, C.I: 5.443.423-9, estudiante de la Licenciatura en Neumocardiología (Generación 2024) solicita reválidas de asignaturas aprobadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Facultad de Medicina (UdelaR).

Visto y considerando lo informado por la Coordinación de ESFUNO y lo analizado por la Comisión de Carrera de Neumocardiología en relación a las reválidas específicas solicitadas, se sugiere al Consejo:

- **Revalidar** la asignatura **Profundización de ESFUNO**, considerando que, de la escolaridad del estudiante surge que aprobó "anatomía clínica - bioética" "cardiovascular y respiratorio" "histología de los sistemas nerviosos,



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

cardiovascular y respiratorio" de conformidad con lo informado por la Coordinación de ESFUNO. Aprobado (5 en 5).

- **No revalidar** la asignatura **Biofísica**, por **no existir** razonable equivalencia con los contenidos de las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Facultad de Medicina (UdelaR). Aprobado (5 en 5).
- **Revalidar** la asignatura **Bioquímica**, por **existir** razonable equivalencia con los contenidos de las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Facultad de Medicina (UdelaR). Aprobado (5 en 5).

3- Postulaciones al cargo de Dirección de la Carrera de Neumocardiología.

La Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera que no hubo postulantes en la Carrera de Neumocardiología.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

4- El Orden Estudiantil en el día de hoy presentó informe con aportes y sugerencias sobre la situación actual de las asignaturas de la Carrera de Neumocardiología, el cual será abordado en siguientes sesiones de la Comisión de Carrera (5 en 5).

5- La Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera sobre la designación del Lic. Dimas Iriart Padilla para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la UA de Cardiología para la Licenciatura en Neumocardiología - Área de Neumología invasiva con carácter efectivo por un período reglamentario a partir de la toma de posesión, según lo expresado por Resolución N° 85 de fecha 13/05/2026.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

Siendo las 19:13 hs se da por finalizada la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina

COMISIONES DE CARRERA

**Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
secretaría@fmed.edu.uy**

(0598) 29243414 int.3360